

**ACTA:** 009  
**HORA:** 10:00 A.M  
**FECHA:** OCTUBRE 21 DEL 2022  
**LUGAR:** SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL

### DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, la Presidenta de la de la Comisión Honorable Concejala **MARLENE RINCÓN PRADA**, Tercera permanente de presupuesto y hacienda pública solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

### ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas.
4. Proyectos de Acuerdo para primer debate:  
PROYECTO 013 DE 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APOORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DE AÑO 2023".
5. Socialización del proyecto de acuerdo PROYECTO 012 DEL 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DE MUNICIPIO DE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

FLORIDABLANCA BLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO 31 DICIEMBRE DEL 2023”.

Ing. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ – Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Dr. DIEGO MAURICIO CASTRO MUÑOZ – Director Casa de La Cultura.

Dr. JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ – Secretario del Interior.

Dr. ALBERTO BARÓN – Secretario de Hacienda

Dr. JULIO CESAR GÓMEZ - Tesorero de la casa de la cultura

6. Propositiones y varios.

**PUNTO PRIMERO** Llamado a lista y verificación del quórum

La presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales, llegando el honorable concejal GERMÁN DURAN USEDA en el tercer punto

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

La presidenta de la comisión Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** informa confirmado el quórum y solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO:** Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, finalmente queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>6</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>1</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 6

Concejales ausentes: 1

La presidenta de la comisión informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

**PUNTO TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de actas.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la secretaria si hay actas por aprobar.

La secretaria informa que no se encuentran actas por aprobar.

La presidenta de la comisión solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

**PUNTO CUARTO:** Proyectos de Acuerdo para primer debate.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la secretaria si hay proyectos para primer debate.

La Secretaria informa que se encuentra el Proyecto 013 de 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APOORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DE AÑO 2023".

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la secretaria, si la ponencia del proyecto 013 fue enviado a los integrantes de la comisión.

La secretaria confirma que la ponencia del proyecto 013 de 2022 fue radicada y enviado a los correos de los corporados, siendo ponente el honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia del proyecto.

La secretaria da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 013 de 2022.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** abre la discusión para la aprobación de la ponencia, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 013, solicita a la secretaria darle lectura al proyecto de acuerdo.

La secretaria da lectura al acuerdo del proyecto de acuerdo 013 de 2022.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, somete a consideración el proyecto de acuerdo, abre la discusión, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, saluda a los presentes, expresa que una de las finalidades del estado es la garantía y la prestación de los servicios públicos que son inherentes a las finalidades de la nación y las entidades territoriales en cabeza de los municipios deben garantizar y asegurar la prestación de dicho servicio. En esta ocasión por iniciativa de la administración municipal se presenta el proyecto 013 de 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE EL PORCENTAJE DE APOORTE SOLIDARIO Y SUBSIDIOS PARA SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A CARGO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA DE AÑO 2023".

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)



**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTAS COMISIÓN TERCERA  
PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y  
HACIENDA PUBLICA**

Gestión Documental

Código: 110-01-04

Página 6 de 27

En ese orden de ideas, es necesario mencionar que una de las leyes que soporta el presente proyecto acuerdo es la ley 42 de 1994, mediante la cual se expide el régimen de servicios públicos domiciliarios; cuyo objetivo, entre otros aspectos son: garantizar la calidad del servicio público, la ampliación de la cobertura, atender de manera prioritaria las necesidades básicas, prestar los servicios de manera continua e ininterrumpida, garantizar una prestación eficiente, garantizar la libre competencia, implementar los mecanismos que garantizan a los usuarios el acceso a los servicios y finalmente, pero no menos importante; Establecer un régimen tarifario proporcional para los sectores bajos, de acuerdo con los preceptos de equidad y solidaridad de los que se mencionan entre los principios de la Constitución. De igual manera la ley 142 del 1994; Establece que los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo, son servicios públicos esenciales. Que, en cuanto a la prestación de los servicios públicos, es competencia de los municipios asegurar esta prestación en los servicios y a funcionalidad de la ciudadanía. Determina también la ley 142 del 1994, que los concejos municipales son competentes en tres aspectos fundamentales. Primero, en la participación en la forma de subsidiar los servicios sabiendo que el reparto debe hacerse entre los usuarios, como un descuento en el en el valor de la factura. Segundo, que se deben tomar las medidas correspondientes para crear en el presupuesto municipal las apropiaciones, para subsidiar los consumos básicos de acueducto, saneamiento básico y los usuarios de menores recursos para hacer efectivo los principios de equidad y solidaridad mencionados anteriormente. Y tercero, se tiene la facultad para crear fondos de solidaridad para subsidios y redistribución de los ingresos. Por eso en el año 1999 en diciembre 8, El concejo municipal mediante el acuerdo 053 crea el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de orden municipal para los servicios de acueducto alcantarillado y aseo. Este acuerdo municipal menciona el costo económico de la referencia al consumo básico, el subsidio, los suscriptores, los usuarios, los usuarios de menores ingresos y sobre todo fija los requerimientos anuales para el subsidio y para fijar ese equilibrio necesario para garantizar esta norma. De la misma manera, el concejo municipal en el año 2005; mediante el acuerdo número 019 implementa la metodología para la determinación de ese equilibrio y menciona la acuerdo explícitamente: la presente metodología ver a llevarse a cabo cada año para asegurar que para cada uno de los servicios el monto total de las diferencias clases de contribuciones sea suficiente para cubrir el monto total de los subsidios que se otorguen en el municipio por parte del concejo municipal y se mantenga el equilibrio. De esta manera, se creó desde 1999 ese rubro que debe

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

ser aprobado, antes de aprobar el presupuesto para la vigencia 2023, porque es necesario mantener este equilibrio antes de aprobar el presupuesto del año 2023. En ese orden de ideas, y así la administración municipal presenta al honorable consejo la liquidación de subsidios y contribuciones del acuerdo del Acueducto, alcantarillado y aseo para la vigencia 2023 por un monto de \$4.747.000.000, sabiendo que los estratos 1 2 y 3 pertenecen al grupo de los sectores beneficiados con el porcentaje de subsidio como lo menciona la ley y que los estratos 5 y 6 pertenecen al grupo de los sectores que junto con el sector comercial e Industrial realizan el aporte solidario a los servicios. En este orden, es preciso observar que el acueducto Metropolitano de Bucaramanga que presta un servicio interconectado entre Floridablanca, Bucaramanga y Girón; solicita que para alcanzar ese equilibrio se necesitan \$2.347.000.000. De la misma forma, la empresa pública de alcantarillado de Santander EMPAS; Presenta una solicitud de menos \$-720.000.000 sabiendo que también corresponde un servicio interconectado entre Floridablanca, Bucaramanga y Girón. Y de la misma manera el servicio de aseo que es prestado en el municipio de Floridablanca por Veolia, Limpieza urbana, EMAB, Metro limpia y Ruitoque S.A. E.S.P, presenta un escatimado ante la Secretaría de Hacienda de la siguiente manera: Veolia por \$1.100.000.000, Limpieza Urbana por \$50.000.000, EMAB por \$300.000.000 Metro Limpia por \$230.000.000 para un total del déficit de \$1.680.000.000 Ruitoque S.A. E.S.P por su parte, tiene dentro de sus ingresos un superávit; teniendo en cuenta que los ingresos superan los gastos. Por esa razón no se incluye dentro del presupuesto o el total que hay que desembolsar para el servicio de aseo hay que proyectar. En este orden de ideas, se sustenta que el proyecto de acuerdo requiere o lo que se está solicitando son \$4.747.000.000. De esta manera y en concordancia con la ley 142 de 1994 en su Artículo 25, donde se mencionan los porcentajes y los topes máximos y mínimos que se deben garantizar tanto para los estratos que se subsidian, como para los estratos aportantes. En esta ocasión, se realiza el respectivo estudio y efectivamente el estrato 1, el máximo permitido por la ley es de 70% y el acuerdo municipal propone que sea el 45% tanto para acueducto alcantarillado y aseo. En el estrato 2 el máximo es el 40% y el y el municipio propone que sea que tanto de acueducto alcantarillado y aseo en un 30%. En el estrato 3 en su máximo es el 15% del municipio hoy contiene su máximo en el estrato 3 para acueducto alcantarillado y aseo. Y, que la misma manera la ley establece Cuales son los rangos para el aporte solidario que tienen que realizar los estratos 5, 6, el sector comercial y el sector industrial y menciona la ley que el máximo permitido para el estrato 5 es el 50% para el estrato 6 es el 60% para el sector

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

Industrial es el 30% para el sector comercial es el 50% Y estos estándares están debidamente sustentados en el proyecto acuerdo. Por ende, señora presidente se considera que el estudio se encuentra realizado de manera correcta, y ajustado a la Norma. Se solicita a la honorable señora presidenta que se le otorgue, por favor el uso de la palabra a la Secretaría de Hacienda para complementar la intervención, y se solicita a los honorables concejales presente; que, de ser de su venia, se le otorgue el voto positivo al presente proyecto de acuerdo

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, saluda a los presentes, y expresa la importancia de pensar en un proyecto que piensa en las clases más necesitadas del municipio; es decir, en los estratos 1, 2 y 3 que dichos subsidios deben ser apoyados por los estratos 4, 5 y 6 así como los estrato comercial e industrial. Una vez escuchada la magistral ponencia y sustentación del proyecto de acuerdo por parte del ponente, es de gran importancia manifestar que esos \$4.747.000.000 que se van a entregar en subsidios, correspondiendo al 45% para el tema de acueducto alcantarillado y aseo en los estratos 1; el 30% en los estratos 2 para acueducto alcantarillado y aseo y el 15% en los estratos 3 para acueducto alcantarillado y aseo. El proyecto se encuentra regido a toda la normativa legal estipulada en la ley 142 de 1994, el decreto reglamentario 1077 del 2012 y se permite resaltar que el proyecto de acuerdo beneficia a las clases más necesitadas del municipio de Floridablanca, dado que el municipio siempre garantizar la prestación de los servicios públicos; y sobre todo, a las clases más necesitadas. Siendo así, es importante anunciar el voto positivo a este proyecto acuerdo que beneficiará a través de estos recursos los subsidios a las clases más necesitadas del municipio de Floridablanca.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN** Secretario de Hacienda.

El Dr. **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes, y expresa que tal como se manifiesta en la ponencia, en la cual se incluye cada uno de los topes tanto en la parte jurídica como en la parte porcentual y normativa; le corresponde al honorable concejo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

municipal aprobar Cada año los subsidios para los estratos 1 2 y 3 de acueducto, alcantarillado y aseo. Las empresas que prestan los servicios públicos en los diferentes municipios hacen una bolsa en común, lo que no alcanza les corresponde a los gobiernos municipales o a los municipios como tal, aportar estos subsidios para completar lo que se requiere subsidiar en estos servicios importantes domiciliarios como los de acueducto alcantarillado y aseo. El municipio de Floridablanca después de ese estudio, como lo manifestó el ponente, la administración tiene que subsidiar en más de \$2.000.000.000 al acueducto o a la prestación del servicio de acueducto o al suministro de agua, para los estratos 1, 2 y 3 en Floridablanca. En alcantarillado más de \$720.000.000 y en aseo más de \$1.100.00.000, que le corresponde al municipio. Es decir; que una vez hayan pagado el estrato 5, el estrato 6, el sector industrial y el sector comercial lo que subsidiar para los estratos 1, 2 y 3; le corresponde al municipio pagar la diferencia. Por esto, se relacionan los \$4.700.000.000, cómo está contemplado en el acuerdo municipal. Quiere decir que si se mira en la proporción en lo que el gobierno nacional por los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico diga el municipio casi que se lleva el 100% de estos recursos en subsidios en ayudarle a los estratos 1, 2 y 3 el pago de los subsidios para los servicios públicos domiciliarios. Cada empresa aportó el estudio correspondiente, donde después de un cálculo a quienes prestan el servicio por estrato y quienes aportan; se contempla la necesidad de que el municipio aporte en agua potable más de \$2.000.000.000 en aseo, más de \$1.100.000.000 y en alcantarillado más de \$700.000.000. Adicionalmente, se permite certificar como lo mencionaba el honorable concejal ponente; que esos estudios hacen parte del acuerdo municipal de la exposición de motivos y ya después de esa sustentación tan importante que hizo el honorable concejal ponente, invita a la comisión de presupuesto a que se le otorgue el voto positivo a este importante proyecto, que beneficia a los estratos 1, 2 y 3.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que si bien no hace parte de la comisión quiere preguntar al señor secretario, ya que en este momento de crisis ambiental y de manejo sobre todo de residuos sólidos, de basura y aseo. Las ayudas a los estratos 1, 2 y 3 son muy válidas siempre y cuando

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

sean compensadas por el aporte que esta sociedad haga al planeta y a la misma sociedad. En términos de consulta al señor secretario, se deberían revisar las tarifas de los aportes que se le hacen a cada uno los estratos. Por obvias razones, los estratos 1, 2 y 3 son los que más ayudan, y siempre se ha hablado de una pobreza oculta de los estratos siguientes 4 y 5; sobre todo en donde los habitantes viven en esos estratos porque quieren una mejor calidad de vida; mas no porque sus ingresos le alcancen para ese estrato. Adicional, y en términos de aseo; es preocupante los estratos 1 y 2 que son los que más generan desórdenes y contaminación, porque no controlan su consumo y su aporte hacia el cuidado de nuestro municipio. Qué posibilidades hay de hacer una revisión a ese proyecto acuerdo, sin entrar en una gran discusión. Pues sería bueno revisar hasta dentro de la misma comisión segunda, para revisar esas tablas. Hacer una ayuda del 45% donde la ley nos dice que el máximo está el 70%, pero no se habla de un mínimo y tampoco se habla de pedirle algo a la gente por darle ese subsidio. Se debería dejar una anotación, observación, exigencia, o el concepto que aplique jurídicamente, con el fin de dar el subsidio si y solo si cumplen ciertas condiciones: o por lo menos su volumen de basura sea hasta determinado equilibrio. Ahora bien, al mencionar que las empresas de aseo se reúnen para revisar el volumen para cobrar sus tarifas, se podría revisar el volumen que cada estrato y cada familia florideña esta generándole al planeta y al municipio. Se deja lo anterior sobre la mesa al honorable secretario, para revisar su discusión, pues es entendible que está encima la aprobación del proyecto; Pero sería un proyecto interesante de revisar y discutir para el año entrante si se confirma la viabilidad y poder ponerlo en discusión ya que es un proyecto que toca presupuesto y que debe contar con unos avales de la Administración para poderlo hacer .

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **ALBERTO BARÓN** Secretario de Hacienda

El Dr. **ALBERTO BARÓN** expresa que para el tema de porcentajes a otorgar a los estratos 1, 2 y 3 se basa en un estudio tanto porcentual como económico y la parte económica ayuda a determinar el porcentaje que se le debe otorgar y por ello se trae al honorable consejo a presentar a consideración el proyecto de acuerdo. También va contemplado en el marco fiscal de mediano plazo. En cuanto al condicional un porcentaje mayor en caso de, se va a estudiar a ver hasta donde la norma lo permite y sería bueno dejar un estudio claro y contemplarlo para los años siguientes. Hasta

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

ahora ningún municipio en el país lo ha realizado y no existe un ejemplo para esa situación. Siempre se fijan los porcentajes y con ellos se camina en el transcurrir del año. También es bueno que la comunidad sepa que es lo que le están subsidiando, porque el problema es que la comunidad no sabe que le están subsidiando el agua, el alcantarillado y el aseo. Tampoco saben los valores que deben aportar. Es de saberse que son \$10.000.000.000 que se pagan en subsidios para los estratos 1, 2 y 3. Lo que pasa es que la diferencia de los \$4.700.000.000 lo paga la bolsa que subsidia los estratos 5, 6, industrial y comercial. Esto quiere decir que la comunidad la gente que probablemente menos produce, está pagando más de \$5.000.000.000 en subsidios para los estratos 1, 2 y 3. Sin embargo, como se manifestó anteriormente, se solicita respetuosamente que dicho estudio se haga para posteriores años; ya que actualmente ya está por encima y como lo decía el honorable concejal ponente, el presente acuerdo se debe aprobar, antes de aprobar el presupuesto.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la Dra. **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que es importante que la gente empiece a valorar los subsidios que se les está dando. Eso por una parte y que también se premie a lo que aportan. Porque se sigue atacando a los estratos 4 hacia arriba y a veces los estratos 1, 2 y 3 no valoran eso. Además, es importante comunicarlo claramente la comunidad Florideña, que sepan y valoren los subsidios que se están dando y sobre todo que cuiden el agua porque la gastan de una manera impresionante sin ningún control. Debería existir la manera de regular esos subsidios de la manera en que se pueda premiar a los que cuidan y ayudan al planeta, el agua y también ayudar a otros estratos. A veces se percibe que las políticas y las leyes premian para que la gente cada vez sea más pobre y no a que la gente luche por mejorar su calidad de vida.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa que se debe dar más información a toda la comunidad que la administración municipal está haciendo el esfuerzo de otorgar estos recursos para los subsidios. Se podría decir que el 80% de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

la comunidad no está enterada de los subsidios que otorga la administración municipal en los servicios públicos. Se debería dar a conocer a la comunidad, por medio de la prensa de estos subsidios que se están otorgando desde la administración municipal y que es aprobado en el concejo municipal de Floridablanca.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** continúa la discusión para la aprobación del proyecto de acuerdo 013, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 013, pregunta a la comisión si aprueba que el proyecto pase a segundo debate en plenaria, y solicita a la secretaria hacer el llamado a lista.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE PROYECTO 013
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:  
Votos positivos: 7

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 013, solicita continuar con el orden del día.

**PUNTO QUINTO:** Socialización del proyecto de acuerdo 012 DEL 2022: “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE RENTAS RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES DE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA BLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO 31 DICIEMBRE DEL 2023” .

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, saluda a los presentes, y solicita un impedimento para participar en esta comisión en la socialización de esta comisión en general debido a que se puede presentar un conflicto intereses. Es muy importante analizar los presupuestos de las dependencias que viene en el día de hoy pero desafortunadamente, y con el fin de evitar inconvenientes políticos dentro y fuera de la administración, se solicita la aprobación para ausentarse del recinto.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** somete a discusión la proposición presentada por el honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación nominal:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>7</b>

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** informa que siendo aprobada la proposición del honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**, se ausenta de la socialización del proyecto de presupuesto 012.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal ponente **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa que siempre es solicitado a todos los secretarios, directores, entes descentralizados y entes de control; enviar el presupuesto desagregado de cada entidad antes de llegar a esta socialización. El día de ayer fueron enviados a todos los honorables concejales

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

vía WhatsApp por la secretaria general y también se les informa se le manifiesta para que tenga la claridad cuando llega a todos los secretarios, jefes, directores de entes descentralizados que deben traer el presupuesto ejecutado a la vigencia 2022, por si hay alguna pregunta inquietud dentro de la socialización. De igual manera señora secretaria, se sugiere respetuosamente iniciar por el orden de llegada, iniciar con la casa de la cultura, posteriormente secretaría de interior y, por último, la oficina asesora de planeación; con el fin de dar el trámite y realizar esta socialización tan importante que se tratan de 3 carteras de gran importancia para la ciudad.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Dr. **DIEGO MAURICIO CASTRO MUÑOZ** de la casa de la cultura.

El Honorable Dr. **DIEGO MAURICIO CASTRO MUÑOZ**, Saluda a los presentes, y expresa que en cuanto al de presupuesto de gastos e ingresos de la casa de la cultura 2023, para lo cual se realiza la socialización el desagregado en el proyecto de acuerdo que se ha enviado con anterioridad al concejo municipal, especificando cada sector; teniendo en cuenta que la casa de la cultura maneja en su gran mayoría de ingreso 3 fuentes de financiación correspondientes al ingreso corriente de libre destinación para los gastos administrativos y de nómina, la estampilla pro cultura que es de recaudo municipal según la suscripción de los contratos del ente central y en los entes descentralizados y el sistema general de participaciones que viene directamente desde el gobierno nacional. Para ello, se puede decir que los gastos corresponden a \$4.173.643.400 para la vigencia 2023, con un total de gastos por funcionamiento de \$1.250.000.000 que constituyen todas las obligaciones de ley para la nómina de la casa de la cultura, así como los temas de seguridad social, aporte a las cesantías, aportes a las cajas de compensación, instituto colombiano bienestar familiar, Sena, remuneraciones no constitutivas del factor salarial; como son las vacaciones o la indemnización de vacaciones que haya lugar en la vigencia del 2023. También se encuentra el pago de adquisiciones de bienes y servicios y pago de servicios públicos que genera la sede paragüitas y la casa sede piedra del sol, donde funciona la biblioteca pública Cecilia Gutiérrez Gómez. Pasado la socialización de los gastos de funcionamiento por un total de \$1.250.000.000, se procede a los gastos de inversión, que están desagregados por los tres proyectos de inversión que tiene la casa de la cultura; los cuales son el proyecto de eventos, de formación y de patrimonio. Cada uno

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

es este conglomerado por el conjunto de metas que tiene a cargo la casa de la cultura del plan de desarrollo del alcalde Miguel Ángel Moreno y se encuentra desagregado bajo la nueva codificación de los rubros presupuestales a nivel internacional, por las metas y por los sectores asignados. Para ello, se entra a mirar los gastos en promoción acceso efectiva a procesos culturales y artísticos en donde se proyectan un gasto de \$2.923.643.400 que están desagregados de la siguiente forma: en fomento y difusión de actividad cultural por el sistema general de participaciones se tiene un gasto de \$181.127.861 y por la fuente de financiación de la estampilla procultura, se tiene un gasto de \$1.000.014.947. Para la formación artística se tiene por el sistema general de participación un gasto de \$173.981.712 y por la fuente estampilla Pro cultura de los rendimientos financieros un gasto de \$22.000.000; teniendo en cuenta que los rendimientos financieros dependen del dinero que genere la cuenta con los bancos; sin embargo, se proyectó un valor responsable y se está monitoreando constantemente. También se tiene gasto por la estampilla procultura para la meta 252 y 251 por valor \$798.192.000 y por último en el proyecto de patrimonio por la fuente estampilla procultura de \$192.464.958 para dotación artística y cultural, por el sistema general de participaciones de un total de \$129.903.258 también por dotación artística y cultural, por la Fuente estampilla procultura un total de \$167.643.042 y, por los rendimientos financieros del sistema general un total de \$5.000.000. Se puede decir que los gastos estipulados, se encuentran de forma responsable para la vigencia 2023. En el año 2022 se ha tenido un avance significativo de metas, y un poco más de ingreso por los recursos de balance que se pudo incorporar para este año que no se había ejecutado en la vigencia 2021. Se espera que con el presupuesto se logre culminar el último año de gobierno en toda la gestión, inversión y ejecución de los recursos en la cultura para el total cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa que se logra ver el total del presupuesto por \$4.173.643.400 y que se incluyen unos gastos de funcionamiento por \$1.250.000.000. Se permite preguntar, que bajo ese gasto de funcionamiento, cuantas personas están en nómina exactamente en la casa de la cultura y como segunda instancia, menciona el presupuesto del año pasado en donde se había preguntado, si dentro de ese presupuesto se encontraba lo de la red lo y el

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

mantenimiento del salón de la casa piedra del Sol el cual se encuentra en pésimo estado y que realmente es triste ver cuando los niños o el mismo ciudadano va a los eventos. En algún momento, se pudo ver un convenio de la administración anterior donde supuestamente se había hecho una inversión, y se permite preguntar si la inversión se hizo con el presupuesto de este año al final o se encuentra en estudio para ejecutar antes de terminar este año. Además, se permite preguntar en caso que no se haya logrado con el presupuesto anterior, en que rubro del presente presupuesto se encuentra. Por otro lado, se realiza la pregunta de cuanto entra por estampilla, cuanto por el sistema de generación de participación y cuanto por libre destinación exactamente ya que se evidencia un valor total por \$4.173.000.000 pero no se percibe el valor de cada uno de estos.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JULIO CESAR GÓMEZ**, tesorero de la casa de la cultura.

El Dr. **JULIO CESAR GÓMEZ**, saluda a los presentes y expresa que la nómina de la casa de la cultura es muy pequeña ya que solo está conformada por 6 personas de planta, motivo por el cual se debe contratar la parte jurídica, contable y secretaria general; dado que la posición de la tesorería tiene funciones de la secretaria general. Para la vigencia del año 2023, se hace un estimado de un cargo que se encuentra en vacancia absoluta, en donde se hace necesario el presupuesto ya que entra en concurso por medio de la comisión de servicio civil. Por este motivo, se encuentran onerosos los gastos de funcionamiento de la casa de la cultura. Agradeciendo el uso de la palabra.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, pregunta si las seis personas de planta, son las que corresponden al presupuesto funcionamiento de \$1.250.000.000, ya que refiere no contar con el desagregado, y pregunta si es posible compartir el este desagregado, para poder revisar si esas personas se gastan todo el presupuesto o hay otros gastos adicionales. Agradeciendo el uso de la palabra.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa que, la casa de la cultura de Floridablanca tiene a cargo la cultura las dos bibliotecas de Valencia y la de Santa Ana conocida como la toga. Esta última, es un escenario donde hay mucha niñez y sería bueno revisar si hay presupuesto para recuperar esta biblioteca, ya que es un sitio que está abandonado hace varios años y es importante recuperar este sitio ya que la gente lo está requiriendo; sobre todos los niños. Además, hay personas que no tiene muchos recursos para trasladarse hacia la casa de la cultura a recibir los diferentes cursos que dicta la casa de la cultura. Por otro lado, se solicita el apoyo a la cultura de los matachines y las chirosas, que es una tradición. Dado lo anterior, pregunta si existe presupuesto, tanto para la recuperación de la biblioteca de Santa Ana, como para apoyar el arte de los matachines y chirosas.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JULIO CESAR GÓMEZ**, tesorera de la casa de la cultura.

El Dr. **JULIO CESAR GÓMEZ**, expresa que la casa de la cultura cuenta con 6 personas en nómina, sin embargo 3 de ellas le corresponde cesantías con régimen retroactivo, lo que produce una provisión onerosa. Adicional a los sueldos, se tiene en cuenta, las primas, vacaciones, parafiscales, posibles demandas. Se deja como compromiso el envío del desagregado del presupuesto de funcionamiento vía correo. Agradeciendo el uso de la palabra.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, Solicita de manera importante que las solicitudes realizadas por los honorables concejales y que las respuestas correspondientes, se hagan llegar también a la secretaria general para hagan parte integral de esta socialización. En cuanto a la importancia de lo que es la casa de la cultura, el arte, la cultura en el sector rural al sector urbano y se realiza la pregunta el director si se cuenta con presupuesto necesario para seguir ejecutando las actividades importantes como el festival de música campesina como se viene

realizando hace 25 años el festival campesino y que es una insignia nacional como uno de los mejores festivales de música campesina en el que se involucra al sector rural y donde el sector rural puede beneficiarse al conseguir recursos para recuperar su placa huella, su malla Vial, para hacer obras también de mediana y pequeña infraestructura. Agradeciendo el uso de la palabra.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal. **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

la honorable concejal. **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que, está pendiente entregar el dato de cuanto es el monto por libre destinación, por estampilla procultura y por el sistema general de participación. Adicional, refiere que, en el anexo entregado en el desagregado con metas, hay se encuentran 4 metas con presupuesto y las otras metas solo las nombran sin presupuesto. Por otro lado, solicita que el anexo enviado por la secretaria vía WhatsApp, sea enviado nuevamente en formato Excel, especificando números exactos de la meta. Finalmente, realiza la pregunta si la casa de la cultura va a tener alguna modificación en el tema del presupuesto del proyecto de acuerdo a las actualizaciones del plan de desarrollo, y cuales serían esas metas que se van a cambiar para el plan de desarrollo del próximo año. Agradeciendo el uso de la palabra.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **DIEGO MAURICIO CASTRO MUÑOZ** de la casa de la cultura.

El Dr. **DIEGO MAURICIO CASTRO MUÑOZ**, expresa en cuanto a la primer duda, sobre el dinero para inversión y reformar el auditorio que sin duda alguna está en una condición muy mala, los recursos que se tienen en estampilla procultura, no permite destinar a invertir en mejoramiento infraestructura. Sin embargo, hay un rubro que depende de la realización de los eventos que es PQLEY y según el recaudo de la boletería con autorización del comité parafiscal del municipio, se permite invertir los recursos en dos alternativas: mejoramiento de infraestructura de las artes escénicas o en entrega de incentivos a los gestores culturales del municipio. Ese comité se realizó, hay un dinero aproximadamente de \$150.000.000 que una vez realizado el estudio con el apoyo del banco inmobiliario, son recursos insuficientes para un mejoramiento del Auditorio como se requiere. Ya se tiene un proyecto formulado desde el banco

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

inmobiliario, con el apoyo de los ingenieros de la secretaría de infraestructura para presentar al ministerio, quienes tienen un recado mucho más grande en esa fuente y se pueda gestionar desde el gobierno nacional la inversión para el mejoramiento del Auditorio. Los \$150.000.000, representa un valor irrisorio para lo que necesita el auditorio ya que están proyectados un gasto de \$2.000.000.000 aproximadamente para dejar el auditorio funcional y como lo merecen los florideños. Actualmente, por recomendación y sugerencia de gestión de riesgo, el auditorio se encuentra cerrado para evitar riesgos de un accidente, sabiendo que el techo tiene unas goteras impresionantes, el machihombre está completamente desgastado por el comején como resultado del deterioro de la falta inversión de muchos años. Entonces se va a realizar la gestión con el ministerio nacional y se espera tener una obra andando el próximo año, para recuperar el auditorio para el disfrute de los florideños. En cuanto a la pregunta del honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**, sobre la biblioteca expresa que efectivamente en el presupuesto de la casa de la cultura en la meta 257 se tiene la dotación y garantizar el funcionamiento de la biblioteca pública municipal Cecilia Gutiérrez Gómez a cargo de la casa de la cultura y la denominada toga, que queda en Santa Ana la cual es una extensión de ella. Aproximadamente, hace 4 años que se encuentra a cerrada al público, y ya se encuentra terminando de estructurar el proceso de dotación que se financiará con fuente estampilla pro cultura; pero que según la ley de cultura otorga el 10% del recaudo de la estampilla va destinada a la inversión de las bibliotecas y el otro 10% se destina a las BEPS, que es el apoyo para la pensión de los gestores culturales cumpliéndose a cabalidad. Entonces se cuenta con el recurso que se va a invertir para terminar en esta vigencia la dotación y adecuación del mobiliario de lo que refiere ponerla bonita y funcional, y seguramente en el primer trimestre del próximo año se tenga la biblioteca abierta al público de Santa Ana con la ejecución de talleres de actividades literarias y probablemente de manualidades sobre los diferentes talleres que brinda la casa de la cultura. Referente a la biblioteca de Ciudad Valencia, se ha estado atentos también al abandono en el que estaba y se han realizado unas visitas de la mano de la comunidad y del concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** que también ha estado pendiente del tema. Se pudo evidenciar que esa biblioteca se encontraba administrada por manos de privados, no es administrada por la casa de la cultura. Tiene un comodato, el cual se firmó en el año 1973 por 100 años con el instituto de Crédito público que hoy no existe; por lo tanto, actualmente el predio se encuentra en cabeza del Ministerio de vivienda. Se está gestionando de la mano de la comunidad y también del banco que la

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

titularidad del predio quede en cabeza el municipio, para que posteriormente se puede brindar en comodato y hacer una inversión más importante en la biblioteca. Sin embargo, el espacio como tal se encuentra en óptimas condiciones, muy bien cuidado por la comunidad. Es una biblioteca hermosa con una dotación de libros muy buena y precisamente en este último mes se ha logrado darle operatividad de la mano de la comunidad y la casa de la cultura está llevando talleres de formación para que la comunidad de ciudad valencia y los barrios aledaños se beneficien. Solo faltarían unos trámites jurídicos para que la titularidad del predio quede en cabeza del municipio, pero se está usando hoy en día esto es importante también resaltar. Finalmente, en cuanto a financiación de los festivales insignia en Floridablanca, el cual se sabe que el festival de música campesina, en este año se hizo la versión vigésimo quinta fue excelente, y se la final en el parque principal que se realizará el día 6, están 100% financiadas para la vigencia del próximo año. Se encuentra en el presupuesto en las metas festival de Duetto es la meta 246 y el festival de música campesina en la meta también se marca el festival gastronómico Guane que se hace a la par con el festival de música campesina y el de danza se encuentra la meta 245. También de resaltar que hace semana una semana se cerraron las convocatorias del Ministerio de cultura y la casa de la cultura presento proyecto para obtener financiación del Ministerio de cultura para el festival de música campesina en donde se espera ser adjudicados con \$50.000.000 que brindaría apoyo para la realización del ministerio. Siendo así, se puede decir que se tiene asegurado el recurso y se va a tener un mejor festival en el 2023 y este año en el mes de noviembre tendremos el festival Nacional de duetos también 100% programado y se esperamos en el próximo año tener una participación ardua nivel nacional.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal. **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

la honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa que falta contestar el tema de las chirosas, que tiene algo que realmente es importante para el municipio y de la cultura.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **DIEGO MAURICIO CASTRO MUÑOZ** de la casa de la cultura.

El Dr. **DIEGO MAURICIO CASTRO MUÑOZ**, expresa que efectivamente desde la casa de la cultura con matachines y chirosas se va a tener participación en el cumpleaños de Floridablanca y se está terminando la programación para posteriormente llamar a los grupos locales, de aproximadamente 30 grupos locales en la feria Floridablanca la cual es una participación grande. Además, se tiene un taller de realización de mascara de matachines, también es un trabajo que se ha hecho con ellos desde la casa la en el barrio la Cumbre completamente gratuita y con esto también se incentiva que no se pierda esa tradición y los jóvenes aprendan a realizar las máscaras porque a la final el colorido tanto en acciones como de los matachines es lo que más vibra y lo que más transmite la alegría y el arte en el municipio.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le agradece al Dr. Diego por su socialización del presupuesto y concede el uso de la palabra al **Dr. JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ** secretario del interior.

El **Dr. JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ**, saluda a los presentes, y expresa que se ha presupuestado para que la secretaría del interior en este 2023 pueda cumplir con los deberes que le corresponden se han presupuestado \$18.992.000.000 dentro de 10 proyectos existentes y cumplir las 53 metas que se tienen. Se tienen todavía 14 meses para poder terminar en donde ya muchas de ellas están cumplidas; inclusive se ha solicitado la ampliación de cobertura para poder seguir cumpliendo con las tareas que le corresponden a la secretaría. Se realiza la lectura de los 10 proyectos donde se encuentran incluidas cada una de ellas. La primera es protección integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos a través del hogar de paso del municipio de Floridablanca por valor de \$180.000.000, todos los años se tiene este contrato. El segundo proyecto, es implementación de estrategia para la prevención, reducción del consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas adolescentes y jóvenes de Floridablanca. Esto tiene que ver con la fuente de las multas, de los comparendos que se coloca las personas y que esto tiene una destinación específica, que es para la prevención bajo tareas con cultura, deporte etcétera; por un valor de \$100.000.000. El fortalecimiento de los establecimientos carcelarios de Bucaramanga, Girón que prestan servicios indicados del municipio de Floridablanca, esto tiene que ver con los convenios que por ley se deben hacer con esas tres instituciones carcelarias; se presentan por un valor de \$400.000.000 en el proyecto. El apoyo y protección a los menores infractores vinculados al SRPA del

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

municipio de Floridablanca. Se tiene convenios y se hace con base en los cupos que se tienen asignados desde la administración departamental; por valor de \$350.000.000 para el próximo año. Asistencia humanitaria integrada a la población víctima en el marco del postconflicto armado del municipio de Floridablanca, para complemento de metas por valor de \$ 395.000.000 de para el próximo año. Construcción de la sede principal de la fiscalía general de la nación en el municipio de Floridablanca, queda pendiente para el próximo año \$3.445.377.661 que corresponde a lo pendiente y que fue aprobado por el honorable concejo de Floridablanca para vigencias futuras del próximo año. Fortalecimiento técnico-administrativa de las inspecciones de policía y de la secretaría del interior del municipio de Floridablanca por valor de \$1.731.550.000. Fortalecimiento de los derechos de los niños, niñas adolescentes, proyecto mujer, población vulnerable a través de la casa de justicia y las comisarias de familia del municipio de Floridablanca y que tiene que ver con todo lo que se hace en casa de Justicia, las 4 comisarias, los CPS y funcionamiento total por valor de \$4.252.873.672 Otra meta es el fortalecimiento de la política de libertad religiosa en el municipio de Floridablanca por \$26.000.000 como proyecto independiente y que está pendiente por cumplir. Finalmente apoyo y fortalecimiento a los cuerpos de seguridad para el municipio de Floridablanca en la seguridad y la convivencia. Esto es de los fondos de seguridad y está proyectado recaudar \$8.111.220.235 Estos proyectos encierran todas las necesidades y recursos que se requieren para cumplir con las metas que tiene asignada la secretaría del interior

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal. **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa que existe una diferencia entre el desagregado y en las metas. Según el desagregado que físico se tiene un valor \$17.592.021.568. Por tanto, se solicita una copia del desagregado socializado por metas. Existe una alta preocupación y sin ánimo a que suene control político, se debe decir que existe un problema grave consumo de sustancias psicoactivas en los colegios de Floridablanca, por ende, se considera necesario que se trabaje en conjunto las secretarías para revisar, ya que hay recursos para esto, pero cuando se camina el municipio y va a los sitios donde están los focos no se ve la inversión. Será bueno, contar con el plan de para el 2023 y es importante que cada recurso que se invierta en este en este punto se vea realmente. Es de saber, que se va

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

a solucionar el problema porque es un problema más allá de muchas otras cosas, pero si por lo menos que se sientan un poco más seguros los niños niñas y en especial, la mujer florideña. Ya que al final del ejercicio la mama es la que lleva la carga se toda esta situación con los adolescentes y los niños y niñas del municipio. Como segunda instancia, refiere no haber escuchado una meta, presumiendo que es la 72, que siempre se ha hablado en el radar. Sin embargo, no está por número de metas y que va a pasar con el hogar de paso. Se va a construir o dentro de todas las modificaciones que se están haciendo en el plan de desarrollo, esa meta va a desaparecer o por lo menos va a quedar en proyecto. Es de recordar que, hablando con la secretaría de la mujer departamental, se hablaba sobre la casa Refugio y que hay recursos nacionales. Además, la secretaría de la mujer está dispuesta a trabajar de la mano con el municipio para obtener recursos y poder hacer la dotación de estas casas refugio. Es importante trabajar con la secretaria departamental de la mujer y la casa Refugio de la mujer es indispensable. Por otro lado, se menciona acerca de la ayuda del hogar de paso hacia los jóvenes, entonces hay recursos y se debe agilizar el proceso. Es realmente importante que, si no se consiguen lotes, se busque un sitio que se pueda adecuar ya que es importante y fue una de las metas que motivo para la aprobación del plan de desarrollo y al parecer no se va a cumplir. Agradeciendo el uso de la palabra.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ**.

El Dr. **JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ**, expresa que es importante saber que el hogar de paso tenía como meta, en donde se ha solicitado cambiar ya que no es posible construir y así poder gestionar con una fundación, con una empresa dedicada a estas tareas para poder cumplir con esta meta, y se tiene unos recursos para ello con el fin de cumplir con esta meta. En cuanto el consumo de estupefacientes, es un trabajo que se está haciendo. Se creó el cargo de seguridad y convivencia, hay más de 35 gestores que están visitando los colegios para mirar cómo se hace una conexión directa con las autoridades. Las mismas autoridades de infancia adolescencia, la policía, están asistiendo a dar algunas charlas con los niños, los padres de familia e inclusive algunos colegios. Además, se está haciendo con los diarios deportivos. Se hizo el primer semestre del año pasado, también se hizo al final y se tiene presupuestado para el siguiente año, a pesar que son muchos los recursos porque las

personas no están pagando los comparendos los cuales cubren recursos para ello y el otro porcentaje es para la policía. Se da las gracias por el dato de la secretaria de la mujer, y se confirma que se va hablar esta semana con la secretaria del departamento y mirar cómo se puede articular esa necesidad tan importante para desde Floridablanca.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le agradece al Dr. Jaime Ordoñez Ordoñez por la socialización de su cartera y concede el uso de la palabra al Honorable le concede el uso de la palabra al **Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ.**

El **Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ**, saluda a los presentes y procede a describir el tema de las metas y el valor. En el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.40.4002.4002015.115 documentos de lineamientos técnicos para atender cada año el 100% solicitud de concepto y procedencia vialidades de reconocimiento de edificaciones, la fuente ICLD por un total de \$200.000.000 Proyecto del banco de proyectos 0124, igual que el 2.3.2.02.02.009.40.4002.4002016.116 Documentos de planeación Implementar el sistema de seguimiento a las Curadurías Municipales aprobado por \$150.000.000, los cuales comúnmente se llama control urbano Igualmente, el proyecto 2.3.2.02.02.009.40.4002.4002016.123 documentos de planeación para legalizar 8 asentamientos urbanos, banco de proyectos 2021 numero 121 por \$300.000.000, lo que normalmente se conoce como legalización de barrios. El siguiente documento de planeación realizar 8 estudios para adelantar el proyecto de regularización de 7 barrios en un plan de mejoramiento integral para los centros poblados por un valor de \$100.000.000. Proyecto 2.3.2.02.02.009.45.4599.4599001.08, Documentos de evaluación Realizar anualmente evaluación y seguimiento integral a MIPG, que incluye el plan de desarrollo municipal, banco de proyectos 2021 01 25 por \$210.000.000, Igualmente el 2.3.2.02.02.009.45.4599.4599018.06 documento de lineamientos técnicos actualizar el 100% de los procesos y procedimientos según requerimientos y mapa de riesgos del sistema proyecto de banco de proyectos 2021 01 29 \$30.000.000. Estos dos proyectos son lo que normalmente se conocen como MIPG. Igualmente se tiene el proyecto 2.3.2.02.02.009.45.4599.4599028.03 servicio de información actualizada actualizar, el 100% la base de datos del Sisben metodología 4, proyecto banco de proyectos 2021 085 \$500.000.000. Esto es lo que normalmente se tiene de apoyo en el Sisben. Se

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

termina con el proyecto 2.3.2.02.02.009.45.4599.4599031.01 servicio asistencia técnica, atender cada año el 100% solicitudes de formulación, registro, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión proyecto BPIN 2021 056 es lo que tenemos de apoyo en el banco de proyectos. Todo esto para un presupuesto asignado \$2.130.000.000, que estaría asignado a la secretaría de planeación municipal.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal. **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejal. **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa que no ve la meta donde se habla del seguimiento del POT, se realiza la pregunta si la meta se encuentra dentro del plan de desarrollo o es de las que van a quedar eliminadas con el ajuste que se va hacer al plan de desarrollo. En cuanto al control urbano y sin ánimos de sonar a control político, pero si se camina el municipio parece que no se invirtiera realmente en esta función. Se solicita anexo el plan de lo que se va a hacer para el control urbano en el municipio. Ese trabajo, se debería hacer de la mano con la policía y con la secretaría del interior. También, es importante que en esa meta especifica se hable un poco el plan de acción en lo que se va a gastar ese recurso del presupuesto y aclarar sobre la mesa la meta del POT. Agradeciendo el uso de la palabra.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** le concede el uso de la palabra al Dr. **GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ**.

El Dr. **GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ**, expresa que para darle respuesta a la honorable concejal, en cuanto al control urbano es muy claro que la descripción del rubro es documento de lineamientos técnicos para atender la solicitud de concepto para vialidades de reconocimiento de edificaciones. Igualmente, desde la secretaría de planeación lo que se hace es un apoyo técnico y no tiene control policivo. El apoyo técnico se realiza, por si la solicita la ciudadanía o si la misma inspección encargada del caso necesita una Claridad técnica sobre el tema. En el mismo control urbano se hace el seguimiento a las curadurías y en ese momento, con personal de apoyo técnico se está realizando. Del otro tema que preguntaba a la honorable concejal, actualmente no tiene asignación de recursos, pero están dos proyectos en este momento como documento de planeación, realizar una revisión excepcional incluyendo la elaboración de estudios de amenaza, el cual se encuentra en espera de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co) Tel: 6497550- 6751661

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

aprobación de recursos. Igualmente, esta otro proyecto también formulado y solo está pendiente revisión de temas técnicos, el cual se llama documentos de lineamientos técnicos realizar un estudio actualización de la unidad agrícola Familiar UAF que es un proyecto de cerca de \$800.000.000 que está en formulación.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** agradece al Dr. Guillermo Pilonieta y confirma que han sido socializadas las tres carteras del día y solicita a la secretaria, continuar con el desarrollo del orden del día.

**PUNTO SEXTO:** Proposiciones y varios.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La presidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**, expresa que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 12:00P.M y se cita para el día sábado 22 de octubre para el estudio de los proyectos 014 Y 015.

  
**MARLENE RINCON PRADA.**  
Presidente de la Comisión

  
**ANDREA CAROLINA PÉREZ C.**  
Secretaria de comisiones